



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA

190013103006-2019 00127 00

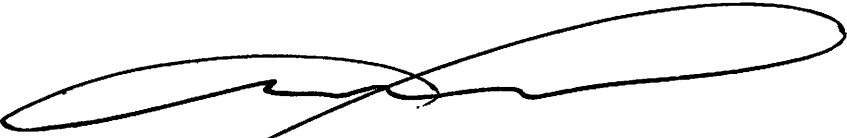
Atendiendo a la solicitud elevada por el señor ILVER LUBO CAMAYO, tendiente a recibir el traslado de la demanda incoada en su contra por el señor CAMILO ERNESTO SARRIA OROZCO,

EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, DISPONE

SEÑALAR el día martes 23 de febrero de 2021 a las diez de la mañana para realizar acta de notificación personal y surtir el traslado correspondiente.

Infórmese de esta decisión al correo reportado en la demanda

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ